



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Sur

CUIT 30-54666878-5
Av. Colón 80, 2do. piso
(8000) Bahía Blanca
Tel. Fax.: (0291) 459-5053
Correo electrónico: compras@uns.edu.ar

Datos del Oferente:

Razón Social:
C.U.I.T:
Domicilio:
Correo Electrónico:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 126/2018
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Encuadre Legal: Dto. 1023/2001 art. 25, inc d) apartado 1 MONTO
Expediente: LEGC: 108/2018
Objeto de la contratación: ARTICULOS DE LIBRERIA Y PAPELERIA
Rubro: Libreria,pap. y utiles oficina
Lugar de entrega único: DIRECCION DE INTENDENCIA (Av. Colon 80 - Subsuelo (8000) BAHIA BLANCA, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. Colón 80 - Piso 2° - Of. de Contrataciones - Bahía Blanca Prov. de Bs. As. - Argentina, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	Dirección:	Av. Colón 80 - Piso 2° - Of. de Contrataciones - Bahía Blanca Prov. de Bs. As. - Argentina, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
Plazo y horario:	Lunes a viernes de 08:00 hs a 12:30 hs.	Plazo y horario:	Lunes a viernes de 08:00 hs a 12:30 hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura de ofertas	
Dirección:	Av. Colón 80 - Piso 2° - Of. de Contrataciones - Bahía Blanca Prov. de Bs. As. - Argentina, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	Dirección:	Av. Colón 80 - Piso 2° - Of. de Contrataciones - Bahía Blanca Prov. de Bs. As. - Argentina, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
Fecha de inicio:	27/04/2018	Día y horario:	09/05/2018 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	08/05/2018 a las 12:30 hs.		



RENGLONES

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
1	2,00	UNIDAD	Abrochadora metálica MIT N° 50 tipo pinza varios colores		
2	24,00	UNIDAD	Adhesivo sintético tipo VOLIGOMA x 30 ml		
3	100,00	UNIDAD	Bolígrafo color AZUL, primera marca tipo BIC o similar		
4	40,00	UNIDAD	Broches para abrochadora n° 50 x 1000 u tipo MIT o similar		
5	50,00	UNIDAD	Cinta para embalar TRANSPARENTE medida 48x100 primera marca tipo 3M o similar		
6	50,00	UNIDAD	Cinta de papel para enmascarar medida 18x50 primera marca		
7	200,00	UNIDAD	Folios transparentes primera calidad tamaño A4		
8	200,00	UNIDAD	Folios transparentes primera calidad tamaño OFICIO		
9	12,00	UNIDAD	Goma para borrar lápiz		
10	24,00	UNIDAD	Lápiz corrector primera calidad		
11	24,00	UNIDAD	Lápiz negro HB primera calidad		
12	30,00	UNIDAD	Marcador primera calidad tinta PERMANENTE punta BISELADA trazo GRUESO color NEGRO tipo EDDING 130 o similar		
13	18,00	UNIDAD	Marcador primera calidad tinta PERMANENTE punta BISELADA trazo GRUESO color AZUL tipo EDDING 130 o similar		
14	18,00	UNIDAD	Marcador primera calidad tinta PERMANENTE punta BISELADA trazo GRUESO color ROJO tipo EDDING 130 o similar		
15	30,00	UNIDAD	Marcador primera calidad tinta AL AGUA punta REDONDA trazo GRUESO color NEGRO tipo EDDING 180 o similar		
16	18,00	UNIDAD	Marcador primera calidad tinta AL AGUA punta REDONDA trazo GRUESO color AZUL tipo EDDING 180 o similar		
17	18,00	UNIDAD	Marcador primera calidad tinta AL AGUA punta REDONDA trazo GRUESO color ROJO tipo EDDING 180 o similar		
18	12,00	UNIDAD	Repuestos POST IT medida 76x76 mm		
19	30,00	UNIDAD	Resaltador EDDING 200 o similar color AMARILLO		
20	18,00	UNIDAD	Resaltador EDDING 200 o similar color NARANJA		
21	18,00	UNIDAD	Resaltador EDDING 200 o similar color CELESTE		
22	18,00	UNIDAD	Resaltador EDDING 200 o similar color VERDE		
23	1.000,00	UNIDAD	Sobres MEMBRETADO carta blanco C6 - medida 11,40x16,20 cm		
24	1.000,00	UNIDAD	Sobres MEMBRETADOS carta blanco C65 - medida 11,40x22,90 cm		
25	1.000,00	UNIDAD	Sobres MEMBRETADOS tipo MANILA primera calidad medida 20x28 cm		
26	1.000,00	UNIDAD	Sobres MEMBRETADOS tipo MANILA primera calidad medida 25x35 cm		
27	4,00	UNIDAD	Tijeras para cortar papel de 21 cm de largo aproximadamente		
28	48,00	UNIDAD	Marcador para pizarra primera calidad color NEGRO		
29	48,00	UNIDAD	Marcador para pizarra primera calidad color AZUL		
30	24,00	UNIDAD	Borrador para pizarra plástica		
31	40,00	UNIDAD	Borradores para tiza		



Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
32	16,00	UNIDAD	Tizas para pizarrón MULTICOLORES marca GIOTTO ROBERCOLOR o similar, caja x 100 u		
33	80,00	UNIDAD	Tizas para pizarrón BLANCAS maraca Model o similar, caja x 144 u		
34	3,00	UNIDAD	Perforadora metálica con autocentrador y depósito. Capacidad de perforado entre 30 y 35 hojas.		

TOTALIZACIÓN DE LA OFERTA	
----------------------------------	--

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

La cotización podrá entregarse hasta el día 08/05/2018 a las 12:30 hs., en la Dirección de Contrataciones (Avda. Colón 80 Piso 2) ya sea en forma personal o por correo postal.

ACLARACION: en virtud de lo establecido en el artículo 13º del Pliego Gral. de Bases y Condiciones Legales de la UNS, se informa que **NO** es requisito adjuntar los Pliegos a la oferta que se presente.

ARTÍCULO 2: CONSULTAS ESPECÍFICAS:

Por consultas dirigirse a la Dirección de Contrataciones ubicada en Av. Colón 80 - 2do. piso, de 08:00 a 12:00 hs. Correo electrónico: licitaciones@uns.edu.ar

ARTÍCULO 3: OFERTAS VARIANTES:

Esta Dirección de Contrataciones informa que la reglamentación vigente prevé en el tercer párrafo del artículo 57 que "sólo se admitirán ofertas variantes cuando los pliegos de bases y condiciones particulares lo acepten expresamente". En consecuencia en este caso sí/no se aceptan dichas ofertas.

ARTÍCULO 4: FOLLETOS:

Preferentemente deberán adjuntarse folletos o imágenes ilustrativas de los equipos/muebles cotizados.

ARTÍCULO 5: CONDICIÓN IMPOSITIVA:

La Universidad Nacional del Sur debe considerarse frente al I.V.A. como Consumidor final. Asimismo, y por resolución de la AFIP-DGI, es agente de retención del Impuesto a las Ganancias, I.V.A. y Régimen de Seguridad Social. En los casos que corresponda, deberá adjuntarse constancias de Autorización de No Retención emitida por la AFIP-DGI.

ARTÍCULO 6: MARCA, MODELO Y GARANTÍA:

Deberá especificarse marca, modelo, tiempo y forma de la Garantía de los equipos cotizados.

ARTÍCULO 7: PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de los bienes o servicios deberá ser detallado en la oferta. De no ser así, será acordado con la unidad requirente.



ARTÍCULO 8: GARANTÍA:

A los efectos de verificar si corresponde su constitución, remitirse al artículo 10 y 11 del Pliego General de Bases y Condiciones Legales de esta Universidad.

ARTÍCULO 9: INFORMACIÓN SOBRE CUENTA BANCARIA:

Teniendo en cuenta que esta Universidad realiza el sistema de pago mediante depósito bancario, se solicita informar los datos correspondientes a ese efecto (Entidad Bancaria – CBU-Tipo y número de Cuenta) con la presentación de la factura.

ARTÍCULO 10: CORREO ELECTRÓNICO:

Por aplicación de la reglamentación vigente, se considera como acto formal de notificación para todas las etapas de la contratación, el correo electrónico como medio de comunicación. Por lo tanto, deberá obligatoriamente denunciar una casilla de correo electrónico a sus efectos.

ARTÍCULO 11: SISTEMA SIPRO:

En virtud de lo establecido por la Disposición N° 64, emitida por la Oficina Nacional de Contrataciones con fecha 27/09/2016, los oferentes deberán realizar la **incorporación y actualización de datos** en el Sistema de Información de Proveedores (**SIPRO**); **a través del sistema COMPR.AR**, desde el sitio web

<https://comprar.gob.ar>

En consecuencia, el oferente deberá adjuntar a su cotización – en forma obligatoria – la constancia emitida por el Sistema mencionado.

ARTÍCULO 12: IMPORTANTE:

Será de aplicación obligatoria para la contratación de bienes y servicios, el Pliego General de Bases y Condiciones Legales de la Universidad Nacional del Sur, el cual podrá consultarse en el sitio web www.uns.edu.ar /Llamados a Licitación/Reglamentación vigente.

Asimismo deberán tenerse en cuenta las modificaciones y/o aclaraciones que pudieren surgir luego de la publicación inicial, en el sitio mencionado, bajo el título Circulares.

Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los interesados el pleno conocimiento de de las mismas.

ARTÍCULO 13: CONFLICTO DE INTERESES:

El oferente deberá cumplimentar con la presentación del Anexo I aprobado por Resolución N° 11/2017 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción; que forma parte del presente Pliego.

Ante cualquier duda o consulta sobre el tema, puede **remitirse** a la normativa vigente en el sitio web www.uns.edu.ar /Llamados a Licitación/Reglamentación vigente.

FUNCIONARIO CON COMPETENCIA Y CAPACIDAD DE DECISION EN LA PRESENTE

CONTRATACION: Mg. Miguel ADURIZ - DNI: 12.135.734

Sello y Firma
(Apoderado, socio, presidente, gerente u otro responsable)